

**EL OBRERO**

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE PANAMA

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR:

**NARCISO NAVAS**

CALLE 16 OESTE, No. 6  
Ciudad de Panamá.

ADMINISTRADOR:

LA DELEGACION DEL GREGARIO DE TIPOGRAFOS  
Calle 11 Este, No. 4.

Suscripción de 12 números ... B. 0.50  
Años, la cantidad en columna sencilla.  
Por cada suscripción ... 0.50  
Número suelto ... 0.05

La correspondencia por correo para EL OBRERO, se dirige al Apartado No. 445, y la suscripción y suscripciones se hacen a la Tipografía Henry, Calle B. No. 9, y para se la depone en el buzón de EL OBRERO.

Panamá, Enero 21 de 1922

**VOX POPULI VOX DEI**

En un país tan pequeño como el nuestro y en donde todo se sabe, desde el más insignificante chisme hasta el escándalo morrocandado, la justicia debiera impartirse con más cuidado y con menos parcialidades, desde luego que sus fallos pueden ser fácilmente apreciados por el conocimiento que tiene el público sobre las causas falladas.

Aquí, como ya se dijo, todo se sabe y, por lo mismo, los procedimientos justicieros deben ajustarse a la más estricta equidad y a la imparcialidad más cumplida. No hacerlo así es sentar los más condenables precedentes y hacer que el público desestime la honorabilidad que deben tener los encargados de impartir la justicia distributiva.

Desgraciadamente, son muchos los rasgos de gamonalismo que nosotros mantenemos todavía. Cuando el que delinque es un pobre diablo, contra él se descargan todos los rigores de la ley, cuando el que comete la fechoría es un tipo de buena familia y entroncado con lo más granado de la sociedad, según se dice, entonces todos los esfuerzos que debieran hacerse para hacerle sentir la gravedad de su falta y la inexorable de la responsabilidad, se dirigen al propósito inhumano de librarlo de toda imputación y de todo castigo, como si con ello se diera cumplimiento al más elemental de los deberes de humanidad.

Cuán grave error! El individuo de buena familia q' no sabe respetar su nombre y guardar los prestigios de los suyos, observando una conducta intachable y evitando los actos pecaminosos, por ningún motivo debiera merecer las atenciones de sus familiares, ni mucho menos conseguir la inmunidad justiciera.

Y en un país e ndonde constantemente quiere savarse a os pícaros de buena estirpe, no habrá cuando implantar la verdadera justicia. Sería mejor no hacer nada contra ellos pues eso de llenar todas las formalidades legales para no darles cumplimiento y representar la más

ridícula comedia en pro de la libertad de un vergante, resulta el más deplorable de los procedimientos.

Los magistrados justicieros que se prestan a estos procedimientos de compromiso social, debieran ser reclusos en lo más hondo de las penitenciarías, para purgar las faltas que han querido dispensar a los bribones de buena estirpe.

**UNA FELICITACION.**

(Viene de la Primera Página)

la humanidad, les ayudamos a aumentar su caudales con q'se habilitan para pasar, con comodidad lograda a carta cabal, el hospedaje que por ley de la naturaleza nos brinda el globo terrestre.

Preséntendole en nombre de la asociación y en el mío propio mis votos por la prosperidad de EL OBRERO y por la suya personal, me suscribo de usted atento servidor, amigo y compañero.

**José Matilde Pérez.**  
Secretario.

NOTA.—Esta carta debió estar en sus manos el día siguiente de la toma de posesión de la Junta Directiva, lo cual no se llevó a cabo debido a mis múltiples ocupaciones.—Vale.

**Aclaración**

Por habérsenos acercado numerosas personas en solicitud de una explicación clara respecto a las obras de beneficencia que el señor Miguel Talavera se propone fundar en San Miguel de Balboa, hemos notado que al asunto se le da una interpretación perfectamente torcida, por lo que nos vemos en la imperiosa necesidad de hacer a dicho señor algunas interpellaciones a fin de obtener, de sus respuestas un razonamiento original con que satisfacer la justa indagación de tales personas.

A continuación insertamos, pues, lo que aclara el generoso y buen amigo

Panamá, Diciembre 31 de 1921.  
Señor Dcn

**José Ma. Vásquez.**

Estimado amigo:—

Con placer contesto las preguntas que se sirvió hacerme en su apreciable de 27 del corriente, sobre todo si esas contestaciones bastaran para aclarar suficientemente, en cuanto a mí se refiera, lo referente al proyecto de construcción del corral para coger pescados a beneficio de los niños pobres de San Miguel.

1.—(Contestando esa pregunta, digo): Mi primera idea fué un impulso espontáneo de piedad para los niños de San Miguel; por deducción opto que sería más eficaz la enseñanza según el principio pedagógico de que la potencialidad mental y la atención del alumno están en relación directa del mejor estado de salud y de su alimentación.

2.—Tengo la firme convicción de que el apoyo moral de mis esfuerzos por los niños sanmiguelños, de parte de los jefes d' Ramo de Instrucción Pública, sería una sugerción y un esti-

mulo para los maestros y los padres de familia de otros lugares, para mejorar la condición de los niños pobres.

3.—Las ventajas que encuentro en el proyectado corral: a)—Su viabilidad por su poco precio y poca costo de reparación por su fácil reparación aun por los niños interesados; b)—la posibilidad de que los niños aprendan objetivamente una industria local al mismo tiempo que la enseñanza moral de bastarse asimismo ayudando al cuidado u otra labor adecuada a su edad.

4.—Si hay diferencia, que lamento entre mi explicación en la Federación Obrera y la relación que de ella hizo el órgano de publicación EL OBRERO. En tesis general, ese periódico produjo mis propias ideas y sentimientos; pero sin intención dañada y debido solo a la dificultad de conservar íntegro el recuerdo de las palabras que se escuchan, sufrió dicho periódico la equivocación de decir que los funcionarios de Instrucción Pública me mostraron decretos, resoluciones, etc., cuando en realidad, uno de dichos funcionarios solamente me mostró dos listas de falta, de asistencia para convencerme de lo inoficioso de mi labor. También resultó errada la información de EL OBRERO en cuanto afirmó que yo solicité la "caridad" de los obreros por más que siendo relativamente afines la palabra ayuda o socorro, reveladoras de un sentimiento de humanidad solidaria de la palabra "caridad," considero esta última como lesiva de la dignidad del individuo y jamás la he usado en la forma aludida.

5.—Tengo informes muy vagos acerca del proyecto de comprar un bote para dedicar su alquiler a beneficiar a los niños pobres sanmiguelños; pero no sé que el fin que persiguen los proyectistas sea adverso a mis ideas. Creo que al lado de una obra de beneficencia pueden crearse muchas que unidas levantarían muy alto el nombre de los luchadores por mejorar su pueblo.

En cuanto a la realización del proyecto, lo creo difícil por el largo tiempo que se necesitaría en San Miguel y Panamá para coleccionar a título de beneficencia el valor de un bote, (\$500.00) más o menos, y por el temor que inspira al público esa clase de colectas para distraer su dinero sin la seguridad de realización de una obra anunciada.

Dada la índole del espíritu humano, en el que cabe toda clase de sentimientos, no sorprendería encontrar obstáculos a mi idea de construir el corral para coger pescados; si por desgracia surgiera esa triste obra al extremo de destruir mi labor, que usted conoce, declino toda responsabilidad a ese respecto, y ojalá no sean los obligados a velar por el bienestar de San Miguel los que se encarguen de destruir las iniciativas tendientes a beneficiar al rico Archipiélago, digno de un porvenir envidiable.

Dejo así constada su muy apreciable de 27 del corriente y quedo su afeztisimo

**Miguel Talavera.**

**ENLACE.**

El viernes 20 del mes en curso tuvo verificativo el matrimonio del amigo Tomás Salazar M. con la laboriosa señorita Cristina María Castro.

Envimós a los novios nuestras más sinceras felicitaciones acompañadas de nuestros votos porque sean dichosos y felices en cn su nuevo estado.

**CONDOLENCIAS**

En la tarde del miércoles 18 de este mes, se dió sepultura al cadáver de la señora Josefina Porras, madre de nuestro amigo Sergio Pérez, a quien presentamos nuestra sentida condolencia.

En la mañana del jueves 19, falleció el señor Patricio Muñoz y con motivo de este infante suceso presentamos nuestra condolencia a su hijo José Dolores Muñoz, antiguo y cumplido miembro del Cuerpo de Policía Nacional.

**NUEVA ASOCIACION DE OBREROS.**

Está ya casi definitivamente constituida la Sociedad de Peritos Mercantiles y Tenedores de Libros, iniciada por el competente contabinista español señor José Muñoz M.

La Directiva provisional la forman las siguientes personas: José Muñoz M. Presidente; Inés María Montero, Vicepresidenta; Eugenio Barrera, Tesorero; Eudoxia Clotilde Simons, Secretaria y Aquilina Royo, Subsecretaria.

Una vez aprobados los Estatutos que están ya discutiéndolos, se dotará a la institución de Síndico y otros dignatarios más. Actualmente se celebra sus sesiones esta nueva Asociación en el local de la Sociedad Española de Beneficencia y la Junta Directiva celebra sesión todos los domingos.

Ahora ¿no sería practicable la fusión de esta Sociedad con la de Empleados de Comercio?

Los Presidentes Jolley y Muñoz tienen la palabra.

**ZAPATERIA**

de Pascual Cera

Calle 13 Oeste, No. 54

Se hace caizado sobre medida.—Precios módicos.

**J. G. BARRAGAN A.**

Mecánico-Electricista

Calle 14 Oeste, No. 54. Teléfono 1163

Instala, repara motores, planchas estufas, máquinas de escribir y de coser. Arrienda materiales eléctricos.

**"LA PROGRESIVA"**

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Avenida B. No. 42 y Calle 13 Este.

Se hacen y reparan toda clase de objetos de este ramo: tales como calzados, maletas, portulinas, alforjas, arneses, monturas y cubiertas de revólveres, etc.

NICOLAS S. RANGEL.

**SASTRERIA**

de Santos Mesa

Avenida Central, No. 20

En este taller se hacen los vestidos más elegantes que se ven en Panamá.